

Table with subscription rates for En Jerez and Fuera, including monthly, quarterly, and annual prices.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion. Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

Table with railway fares for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

AÑO XXXIV.

Jerez de la Frontera Domingo 24 de Junio de 1888.

Núm. 9.900.

El Guadalete.

LA EXPOSICION UNIVERSAL.

(CARTAS DE BARCELONA.)

Barcelona 22 de Junio de 1888.

SUMARIO.—Detalles de la Exposición.—La Fuente mágica.—La sala primera del Palacio de la Industria.—Sus dimensiones.—Países que la ocupan.—Kaleidoscopio.—Relaciones entre Confucio y Juan Breba.—El Japon.—Escuela Educacional de Tokio.—Papel japonés.—Jinetes jorobados.—El realismo en el arte.—Vasos y vajillas.—Paraguay.—Calabazas ilustradas.—Esposas ventila-las.—Encajes.—Mamíferos y reptiles.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mío: Ni estas cartas tienen pretensiones literarias, ni aunque las tuvieran, tengo yo condiciones de hacer literatura; razon por la cual, sin más prólogo que las indicaciones hechas en mi carta anterior, empiezo la reseña de la Exposición Universal de Barcelona, y comienzo por el Palacio de la Industria; descrito el cual, me ocuparé de los jardines y Parque, del Arco de entrada, del Museo Martorell, del Umbráculo, del Invernáculo, de las instalaciones al aire libre, pasará el puente é iré á la seccion marítima, devuelta entraré en la Galeria de máquinas, hablaré despues del Palacio de Agricultura, luego del de Ciencias, seguidamente del de Bellas Artes, y hecha esta reseña; trataré de comparar el estado de las industrias de los distintos países, dejando para las últimas cartas, el ocuparme de los divertimientos y espectáculos que la Exposición encierra; á propósito de lo cual, no puedo irme á la mano, sin decir á V. que el Domingo se inauguró la fuente mágica; sorprendente espectáculo que hará que las noches de la Exposición, sean concurrencias.

Pero, volvamos al Palacio de la Industria. Ya estoy en la primera Sala, Nave ó Galeria, que de todas estas maneras se denominan aquí.

Mide cien metros de longitud, por veintinueve de anchura.

La decoración es sencilla y elegante. Ocupan esta sala, China, el Japon, Portugal, Boivia, Paraguay, Uruguay, Chile y una parte de Bélgica, que tambien tiene la nave segunda, de que me ocuparé en mi próxima carta. Los colores vivos, con que tienen los chinos, el arte de los japoneses, los encajes de Malinas Belizas, la manufactura de tabaco libre del mismo país, las fotografías portuguesas, los minerales bolivianos, las pieles del Paraguay, los cereales y semillas de Chile, las colecciones de maderas del Uruguay, la cantidad de visitantes, amenizado todo con sonoras campanadas, de una instalación de Amberes que hay en la sala próxima, donde se exhiben cimbalos colosales; cuyo representante para probar las condiciones acústicas de aquellos, las hace sonar de cuando en cuando, producen en el visitante cierta confusión, mezcla de asombro y de curiosidad, y no pudiendo detallar los objetos, su imaginación parece que asiste por misterioso resorte á un Kaleidoscopio.

Es decir, se reciben impresiones, pero no se fijan. Vámonos por partes.

CHINA.

Confucio fué uno de los padres de la Filosofía y los chinos son los padres del color. Aquellos paneles bordados y aquellos cortinajes tienen un colorido especialísimo, una robustez de tonos, de que no tenemos idea. No hay anémicos en los colores rojos de la China. El señor Jong-Heng, chino auténtico, con trenza que envidiaría cualquier fabricante de aceites para hacer crecer el pelo, y comisario de su país, no ha hecho una Exposición tan completa como la que hizo el pueblo del Mandarines; —por cierto al lado de la seccion Española en la Exposición de París de 1878,—pero ha hecho una exposición notabilísima y escogida: hay pantallas de chimenea enloquecedoras, un secretaire de palo santo, con incrustaciones, que es una maravilla, un centro de ébano con embutidos de nácar de gran mérito, cofrecillos de marfil tallado, que podrían servir para explicar un colmo de paciencia, abanicos, juegos de ajedrez; y sobre todo un precioso tapiz blanco bordado en sedas, que atrae las miradas de los visitantes. Una flamencita pura —de la Serranía de Ronda recrida en Sevilla—manifestaba ayer que con aquel tapiz, á guisa de mantón de Manila, sería capaz de arrebatarse por Cante hondo y por alegría, á todo el barrio de Triana. Misteriosas relaciones entre Confucio y Juan Breba! En las vitrinas chinas, hay además cantidad extraordinaria de lo que los franceses llaman Chinoiserías y Bibe-lots.

EL JAPON.

Los descendientes del extremo Oriente, demuestran cada día más sus aficiones europeas; son los tiranos del bronce y de la porcelana; conservan todas las fantasías chinas pero las modifican con un re-

cherche verdaderamente parisien; y además marchan por el camino de la civilización, y buena prueba es la exposición que han hecho de aparatos de física, modelos de mecánica de su Escuela Educacional de Tokio, y los dibujos de su escuela de Bellas Artes. Han presentado tambien, muestras de papel excepcionales; pero donde no tienen rival, es, en esas chucherías que hoy son objetos de arte, y muy principalmente, en la decoración de porcelana de Imari y de Seto. Hay vajillas, vasos, floreros, platos para adornar comedores, de un gusto, de una delicadeza y de un valor que los fabricantes de Limoges pasan de medio lado, y nuestros ceramicos de Valdemorillo y hasta de la Cartuja huyen por no morir de repente. No hay que decir que maltrato mi país; decirle á un cojo, que es un andarín de primera, y á un jorobado que es un elegante caballista, más tiene aire de epigrama que de cumplido. Precisamente, porque en algunos ramos de la industria estamos más atrasados que otros países, necesitamos un sistema protector, y decir la verdad. No es diciéndole á un enfermo, que está muy sano y robusto, como se logra su curación; y volvamos á los japoneses. En bronce y en maderas talladas, hay verdaderas preciosidades, pudiendo asegurarse que los hijos del Sol encuentran motivos de ornamentación, donde no los encuentra ningún otro pueblo. Tiene además un rasgo característico; el realismo que de la Literatura ha pasado á la Industria y que hoy invade todo; no ha penetrado en el Japon; me explicaré. Hace años los adornos que usaban las señoras y embellecían el hogar, representaban flores, despues presentaron frutos; hoy es muy frecuente, ver un par de pendientes que representan un tornillo, una bombonera afectando la forma de una locomotora, y no desconfío de ver pastillas de chocolate dentro de un calcetín. El Japon huye de la realidad, y sus obras de arte, son una constante mentís á la naturaleza; y gustan y deleitan é impresionan fuertemente, es decir en el terreno del arte, son una derrota para Zo-la. La Seccion Japonesa está siendo con justicia muy visitada y es una de las primeras que tuvo terminada su instalación.

PARAGUAY.

Ha construido un pequeño recinto dentro de la Sala primera, para aislar su exposición, en la que hay pieles notabilísimas, una curiosa colección de calabazas, labradas por los indios. Todos los amantes desdeñados deben ir á esta seccion; es imposible encontrar calabazas más encantadoras. Vi en esta seccion un objeto que ha llamado poderosamente mi atención. En cima de un vaso, como los que en España llamamos de medio cuartillo, hay unas cuantas plumas alrededor de una tela negra del diámetro de un duro y que me pareció un abanico circular; me acerco para ver la papeleta de clasificación, y leo lo siguiente: «Traje de la esposa de un indio.» ¡Qué baratas deben andar las modistas por aquella tierra, y qué ventiladas las esposas. Supongo que los esposos indios no serán celosos y que los amantes no serán inflamables, porque.... en otro caso, no me atrevo á deducir las consecuencias.

Ha presentado tambien el Paraguay, encajes notabilísimos, hechos á mano por un procedimiento igual al que usaban las encajeras de Almagro, y al que todavía usan en Caldetas. Hay un pañuelo; que dicen, es de mucho mérito. Está en la misma sala en que hay una vitrina de Malinas, y sin embargo se paran las señoras. Son tambien notables, la instalación de tabaco en rama y elaborado, maderas, flechas, arcos, plantas y raices medicinales, mamíferos y reptiles disecados, y hay tambien una colección de bastones de maderas muy raras que llaman la atención del espectador. Sin más por hoy queda de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

EL ALCOHOL.

M. Marambat ha presentado recientemente á la Academia de Medicina de París, una interesantísima Memoria, en la cual examina bajo un aspecto diferente que los señores Mairot y Combemale los perniciosos efectos del alcohol. Sabido es, que estos últimos contrajeron su estudio á demostrar los muy terribles que produce la intoxicación alcohólica, y que alcanzan á la descendencia del que abusa de los espírituosos hasta la tercera ó cuarta generación. A su vez, M. de Marambat, ofrece como resultado de su concienzudo estudio un cuadro estadístico verdaderamente aterrador, y bien será que traslademos á nuestras columnas algunas de sus cifras, puesto que aún hay quien abogue por el alcohol en general y por el alemán en particular, que es, á no dudarlo, el más pernicioso de todos.

Veamos, ahora, la influencia que ejerce esta bebida, no ya en la salud del individuo, sino en la criminalidad, con el auxilio de los datos que suministra el trabajo de

M. Marambat, extensivo á 3.000 delinquentes castigados con diversas penas por vagancia, mendicidad, incendio, asesinato, atentados á las buenas costumbres, robo, estafa, etc.

El 79 por 100 de los vagos y mendigos, el 57 de los incendiarios, el 50 de los asesinos, el 53 de los que han atentado á las buenas costumbres, el 71 de los estafadores y ladrones, el 88 de los que han cometido actos de violencia contra las personas, y el 77 de los que los han cometido contra las propiedades, reconocen como causa original de sus vicios, desórdenes y crímenes al alcohol.

Entre los criminales jóvenes, de menos de 20 años de edad, hallamos el vicio de la embriaguez, por el alcohol un 10 por 100 menos desarrollado que en los adultos, de donde resulta una indicación muy significativa, en cuanto al punto de partida del vicio de la embriaguez. Porque si de 100 criminales que no han cumplido todavía 20 años, 64 tienen el hábito de abusar del alcohol, es evidente que la educación primera y ciertas medidas especiales, podrán ser eficaces á combatir el mal.

«La pasión de los criminales por las bebidas espírituosas, dice Lombroso en su célebre libro «El Criminal» (El «Uomo delincente»), es al propio tiempo, causa y producto del crimen; pudiendo añadirse, que es una causa triple, puesto que el hombre alcohólico engendra hijos predispuestos al crimen.

«De 10.000 asesinatos cometidos en Francia, 2.374 lo han sido en las tabernas... de 40.423 individuos detenidos en Nueva-York, 30.507 son borrachos incorregibles; de 1.093 presos en la cárcel de Albany, 893 son alcohólicos.»

Como se vé, la ley es general, y todas las estadísticas, de cualquier parte del globo que procedan, se confirman y se completan.

La clasificación por provincias dan resultados análogos, de todo en todo conformes con las cifras recogidas hace ya tiempo por el doctor Lunier; siendo de advertir, que la mayor proporción en la criminalidad resulta, no precisamente en aquellas regiones en que se bebe más, sino en aquellas en que por falta de cosechas de vinos, se consume más alcohol industrial.

La calidad representa un papel, cuando menos, tan grande y tan funesto como la cantidad; pero desgraciadamente, cada día va extendiéndose más el uso de las bebidas alcohólicas, sobre todo, de las preparadas con espírituosos alemanes, que constituyen verdaderos venenos.

Y como el alcoholismo no es solo un peligro para el individuo, sino una plaga social, las sociedades y los gobiernos tienen, no solo derecho, sino ineludible deber de adoptar aquellas medidas preservadoras que la salud pública requiere.

MARIA DEL OLVIDO.

Desde la terraza del hotel no tiene límites la perspectiva de la campiña, y el paisaje, enmarñado y multicolor, invade bruscamente la llanura. Un pelotón de militares marcha con ese «aire marcial» que, según hemos convenido, trae medio locos á los extranjeros, y que, según dijo oportunamente La Correspondencia, dejó maravillado al difunto emperador de Alemania; montones de ropas, acabadas de sacar del Manzanarés, destacan su blanca amarillenta sobre las esteras de los lavaderos; hojas arrancadas por el aire vienen volando, en ruidoso torbellino, con rumbo á Madrid... De trecho en trecho aparecen pedruzcos de río brillantados por el sol; una polvareda que á ratos se espesa y á ratos se enrarece, como el humo de una batalla, se aleja á campo traviesa camino de Carabanchel, y en la lejanía, formando ensenada, unos árboles muy verdes abaten y esparcen sus ramajes sobre las dormidas aguas de un estanque.

El lindero que conduce á este paraíso es abrupto, como la naturaleza libre que lo rodea. Los árboles están pelados á rape, porque el aire, en tal sitio, es un despota terrible. Las lluvias de invierno forman allí baches enormes, y el sol del estío hace hervir la tierra. Un enjambre de avispas acomete con furia al transeúnte que se atreve á turbar la paz de aquel rincón agreste, cuyo fondo es el cielo azul... cuando está azul.

Muchas veces, invadido por la nostalgia de la playa, he huido de la prosaica villa en persecución de aquel mar tan grande é insolente que me hacia dar tumbos, cuando no me pegaba á la arena, en los regocijados días de la infancia; y muchas veces, también, vagando por las afueras de la villa, tuve ocasión de admirar á una bella joven que, de pie en la terraza del aislado hotel, se abismaba en la contemplación del horizonte infinito.

Yo tambien jay de mil fui poeta (aunque muy malo) cuando cogía cangrejos de mar, allá en mi pueblo... y aun hoy mismo, de regreso del mundo de las memorias, suelo echar una poesía al aire—poesía que no publico, para que no digan,—amásada con rocío del campo... y lágrimas de mujer.

«Para servir á usted, señorita; ¡yo tambien soy un salvaje!»

«Debo á las aventuras del destino (porque yo no soñaba que pudiera rozarme con Princesas) la singular merced de tratar á aquella joven, en la cual tengo hoy una de mis más cariñosas é íntimas amigas. Se llama María del Olvido, y es hija de D. Enrique de Bourbon—el Infante á quien arrebató la vida una rufián borrascosa de ese temporal nocturno que se llama política.

En María del Olvido los prestigios del abuelo, con ser tantos, no quitan ni ponen nada á sus merecimientos personales. La prima hermana de D. Alfonso XII es superior, porque si, y lo sería aunque no descendiera de Reyes, ni fuera ella misma toda una real hembra. Hay en su personalidad un no sé qué de distinción misteriosa que atrae sin dejarse sentir, y un perfume de sentimentalismo ingenuo. Parisiense en la forma, española por el corazón, es el ideal de la mujer de ahora.

Con un ingenio primoroso, ávida de lectura y ganosa del «más allá», que persiguen de continuo y siempre en vano las inteligencias privilegiadas, María del Olvido goza, más que en los mundanales regocijos, en lo recóndito de su palacio, durmiendo con los ojos muy abiertos en el regazo de la naturaleza, frente á frente del horizonte infinito. Alta, esbelta, con fugitivas ondulaciones y suavísimos contornos, coronada por aurora de gracias que se exparcan dulcemente en polvitos de luz, que son sus cabellos, sobre las frescas rosas de su semblante... ¡qué modelo para pintar Viniegra á la reina de la naturaleza en La bendición de los campos!

Pues bien: yo tengo el sentimiento de decir que esta joven se va, ó lo que es más triste, se la llevan.

«On annonce de Madrid (dice Le Gaulois) le prochain mariage de S. A. S. le Prince Charles-Emmanuel de Loos et Corswarem avec la Princesse dona Maria del Olvido de Bourbon, fille de feu l'Infant don Henri d'Espagne, Duc de Seville, frere de S. M. le Roi D. François d'Assise. Le Prince de Loos et Corswarem appartient á l'une des plus illustres maisons médiatisées. Son Altesse descend en ligne directe et masculine de l'arrière-petit-fils de Charlemagne.»

Yo no sé lo que pasará en este momento por el alma de los lectores de La Opinión.

En cuanto á mí, puedo asegurarlo, es la única vez en mi vida que siento no ser pariente de Carlomagno, aunque fuera por línea femenina é indirecta.

LUIS BONAFoux.

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial.)

LA IDEA DE PROCESAR Á MACKENZIE.

Berlin 21 (9'35 noche.)

Desde que murió el emperador Federico no ha cesado de tomar cuerpo en las masas populares, y sobre todo en el partido patriota exaltado, el rumor de que se formaría proceso al doctor sir Morell Mackenzie como reo del delito de lesa majestad.

Hoy la Gaceta de Colonia habla encubiertamente de esto atacando con mucha violencia al médico inglés y recordando que su diagnóstico equivocado impidió que se hiciese al emperador la operación que proponían tantas eminencias científicas alemanas y que seguramente le habría salvado.

El periódico Las Noticias de Hamburgo, avanzando más todavía, afirma que en las altas esferas oficiales se ha pensado seriamente en proceder contra sir Morell Mackenzie con arreglo al Código penal. Pero que los médicos alemanes consultados sobre la posibilidad de hacer prosperar el proceso, han declarado que, si bien es cierto que la acción del especialista inglés en la enfermedad de Federico III ha sido pernicioso, será muy difícil probar las faltas técnicas de modo tan concluyente que satisfaga las exigencias del derecho penal.

Sir Morell Mackenzie podrá, por lo tanto, vivir tranquilo en Inglaterra.

LA EXPULSION DE PERIODISTAS FRANCESES.

Paris 21 (10'29 noche.)

La expulsión de los corresponsales de Le Gaulois y Le Matin por las autoridades de Berlin ha causado aquí verdadera y penosa impresión, porque se ve que aun en momentos tan excepcionales como son los presentes para Alemania no olvida este país su política de molestar y despertar las pasiones en Francia.

Hoy son muchos los periódicos de París que exigen al gobierno francés medidas de represalias contra los corresponsales alemanes residentes en Francia.

La France publica la lista de los corresponsales de periódicos alemanes conocidos como tales en París y escita al gobierno á que los expulse.

En las esferas oficiales se condenan estas excitaciones de la prensa. El pensamiento, tanto del jefe del gobierno como del ministro de Negocios Extranjeros, es que Francia debe seguir una conducta que haga contrastar la amplitud serena de los procedimientos y del derecho francés con la irritación, la pequeñez de procedimientos y el espíritu reaccionario de Alemania.

LO QUE SE ESPERA DE GUILLERMO II.

Berlin 21 (7'25 noche.)

Una carta de San Petersburgo publica-

da hoy en la Correspondencia Política de Viena da idea muy exacta de lo que Europa espera y exigirá del nuevo emperador de Alemania.

Dice la correspondencia á que me refiero que á juicio de la opinión pública, la obra liberal empezada por Federico III no será anulada por completo por Guillermo II. Pero que esta es cuestión que interesa más á los alemanes que á los extranjeros.

«Para el resto de Europa—dice la carta—lo importante es la política exterior de Alemania. Y no hay que hacerse é ilusiones; esta política tiene que sufrir transformación con el cambio de soberano.»

Entrando á examinar si las ideas de Guillermo II son belicosas ó pacíficas, dice con muy buen sentido la Correspondencia:

«Al principio, el público ruso acogió con ligera inquietud el advenimiento al trono de un emperador á quien se atribuían ideas perturbadoras. Pero aquel primer sentimiento va transformándose, dando lugar á esperanzas más favorables. La historia enseña que los monarcas jóvenes cambian de carácter al subir al trono y desmienten sus antecedentes de los primeros años. Además, la presencia del príncipe de Bismarck al frente del gobierno es la más sólida garantía de paz.»

Las afirmaciones que cito en este telegrama llaman aquí mucho la atención y son universalmente tenidas por muy exactas.

EL GABINETE SAGASTA Y LOS FRANCESES.

Paris 21 (8'18 noche.)

En su Boletín político vuelve á ocuparse Le Temps del nuevo ministerio español.

Dice que la situación del Sr. Sagasta fué difícil el primer día del debate político que siguió á la crisis, pero que despues se repuso, y que se ha verificado una concentración de las fuerzas de la mayoría contra los conservadores.

Del discurso del general Cassola afirma que es importantísimo en política y concuyente contra el general Martínez Campos, y añade que las declaraciones del ex-ministro de la Guerra crean un problema embarazoso nuevo al gobierno.

Por último, anuncia Le Temps que una vez aprobados los presupuestos se cerrarán las Cortés, que en otoño el Sr. Sagasta presentará el proyecto de sufragio universal y pondrá á discusión las reformas militares, que no puede abonar despues de las revelaciones hechas por el general Cassola, y que si naufraga en cualquiera de estos proyectos aconsejará á la reina regente que llame al poder al Sr. Cánovas del Castillo, porque los grupos de la izquierda son impotentes para gobernar.

UNA ELECCION.

Paris 21.—Despues de dos escrutinios verificados en Lila M. Légrand, candidato republicano á la senaduría, ha sido elegido en el departamento del Norte, por 1.194 votos, contra el general Lheriller, conservador, que obtuvo 1.059.

LA GACETA.

DIA 17 DE JUNIO.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto fecha 13, autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortés un proyecto de ley fijando las fuerzas navales para 1888-89, que son:

Península é islas adyacentes: tres buques de primera clase, cuatro de segunda; tres de tercera, 21 cañoneros y un ponton armado, por todo el año; fuerzas sutiles, siete lanchas de vapor y 42 escampavias, por todo el año; dos torpederos por todo el año, y tres cruceros torpedero por tres meses; un vapor de ruedas por todo el año para la comision hidrográfica; tres fragatas por todo el año para escuela de artilleros de mar de aspirantes de marina y de guardias marinas, y una corbeta de vela para aprendices marineros; y de reserva, cuatro buques de primera en cuarta situacion económica por todo el año y tres fragatas depositos flotantes de marinería armados todo el año para tripulaciones, arsenales y departamentos. Se fijan 7.110 marineros y 4.722 de infantería de marina.

Estacion naval del Sur de America: un crucero de segunda armado todo el año, para el cual y para la estacion naval se fijan 115 marineros y 23 de infantería de marina.

Cuba: tres cruceros de segunda, 14 cañoneros y cuatro lanchas de vapor, por todo el año, para tripulaciones 1.277 marineros y 199 de infantería de marina.

Puerto Rico.—Un crucero de tercera por todo el año, que tripularán 110 marineros.

Filipinas.—Un crucero de primera, otro de segunda, cuatro de tercera, doce cañoneros, un transporte de segunda y dos de tercera, armados por todo el año; fuerzas sutiles, cuatro lanchas de vapor, todo el año; tres frontones en Joló, Yap y Subie, por todo el año, así como un buque de tercera para la comision hidrográfica. Para tripulaciones, arsenal de Cavite, divisiones y estaciones navales, 2.312 marineros y 466 de infantería de marina.

Fernando Poo.—Un crucero de segunda, un ponton y una lancha de vapor armados por todo el año. Para tripulaciones y estacion naval, 183 marineros.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto, fecha 13, declarando terminada la mision de la comisería régia de la Exposi-

cion de Filipinas y aprobando todos sus actos.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales órdenes de 15 de Mayo, resolviendo que los estuches con piezas para costura sigan adevuando por la partida 290 del arancel, y recordando a las aduanas que la 29 sólo comprende como alambre de hierro el hilo cilíndrico cuyo grueso no pase de ocho milímetros de diámetro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden, fecha 12, declarando que no procede la concesión de la cruz de Epide-mias por sus servicios en la de 1885 a los médicos naturales de la provincia de Zaragoza, toda vez que el Ayuntamiento de la capital y la Diputación obtuvieron el título de «Muy benéficas» y la cruz de primera clase de beneficencia.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden, fecha 6, otorgando a D. Manuel José de Ber-temati, de Jerez de la Frontera, la concesión de un ferrocarril de servicio particular y uso público desde esta ciudad al río Guadalete.

MINISTERIO DE ESTADO.—Se ha concedido el *exequatur* al Dr. Hermann Rettich. D. Luis Moreno y Villafranca, Mr. Alexandre, R. Webb, D. José María Martínez, Mr. Patrick Henderson, D. Jesús Alvarez Perez y D. Andrés Dubra, cónsules de Alemania en Madrid, del Ecuador en Madrid, de los Estados Unidos en Manila, de Guatemala en Coruña, de Inglaterra en Cádiz, Huelva, Sevilla y Córdoba con residencia en Cádiz, de Portugal en Filipinas con residencia en Manila, y del Uruguay en Vigo respectivamente, a D. Manuel Inocente Orge y don Antonio del Castillo, vicecónsules de la República Argentina en Madrid y del Uruguay en Córdoba. También se autoriza a monsieur Schierbeck, D. José Teotónio Faria y D. Emilio Anton, vicecónsules de Dinamarca en Barcelona, de Inglaterra en Ayamonte y de los Países Bajos en Ferrol, y a Mr. Columbus, J. Tyler, Mr. G. Vignolley y D. Nicolás Massien, agentes consulares de los Estados Unidos en Ilo-Ilo, de Francia en Matanzas y de Italia en Las Palmas.

DIA 18 DE JUNIO.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Ley, fecha 15, declarando en toda su fuerza y vigor la de 9 de Enero de 1887, según la cual los terrenos y edificios que adquiera ó construya la asociación «La Construcción benéfica» con destino al objeto de su fundación, quedan del todo exentos de contribuciones, impuestos y cargas del Estado, provinciales y municipales, mientras no pasen a ser propiedad particular de otras personas, así como del impuesto de traslación de dominio por la primera vez, disfrutando además la asociación de todas las ventajas que otorguen a los pobres ó a los establecimientos benéficos en el uso del papel sellado, inscripción en el registro y expedientes judiciales y administrativos de cualquier género.

—Reales órdenes de igual fecha, rectificando el aforo de un *landeau* importado por la aduana de Irún en dos expediciones distintas, en el sentido de que se aplique a cada una la partida correspondiente a la mercancía que comprende y no la 221, y aclarando la disposición quinta en el sentido de que cuando los envases de una mercancía devenguen mayores derechos que esta y puedan utilizarse en otras aplicaciones, se se les exijan los derechos de arancel correspondientes.

Variedades.

LA CIGARRA.

I.

¡Cuántas veces al ver desamparado a un ser desventurado la torpe humanidad, que tanto miente en su oropel hipócrita y vacío, el aguzado y frío remordimiento desatarse siente!

II.

Fresca tarde de luces y colores la estación de las flores animada y risueña presentaba: en la aldea reinaba la alegría y despidiendo al día una banda de pájaros cantaba.

Buscaban con bullicio el blando nido, atronador ruido formando: por las anchas chimeneas de las alegres casas se ocultaban y rápidos cruzaban los muros de las blancas azoteas.

Los robustos, fornidos aldeanos, en las cansadas manos las toscas herramientas, ya volvían agrupados en grandes pelotones y en sentidas canciones el pesado camino entretenían.

Todo era paz, y la sencilla gente gozando del ambiente de una tarde feliz de Primavera, de la tranquila aldea hacia la entrada juntábase apiñada en la verde extensión de la pradera.

De pronto al grupo silenciosa vino del lado del camino que comunica a la feraz campiña, con paso entre cansado y presuroso, en ademán gracioso una débil mujer, casi una niña.

Era una joven de semblante bello con el negro cabello anudado detrás hacia la espalda: á su frente prestaban sus hechizos los naturales rizos que caían en forma de guinalda.

Apesar de lo pobre del vestido destrozado y raído, un ambiente de luz y de poesía su misterioso encanto le prestaba, en sus ojos brillaba, y sus vírgenes formas envolvía.

En su pura mirada se presente un alma inteligente quizá grande y hermosa, tras el velo del infortunio atroz que la atormenta: que en la oscura tormenta tras de las nubes desaparece el cielo.

Todos bien la conocen, la Cigarra

la llaman, y se acercan, la rodean y se disponen á escuchar su canto con indecible encanto. Sobre la vieja y misera guitarra que en sus manos sustenta la pobre con rubor posó los ojos; y al ver el interés con que la mira la alegre multitud, la niña al cabo desahogada suspira, y no esperando invitación alguna, hiriendo con los dedos su instrumento, con acordado y melodioso acento (que es el único don de su fortuna) dió sus notas al viento. Singular armonía su música y sus coplas encerraban y todos la escuchaban con compasivo amor: la pobre joven entre medrosa y triste en derredor del grupo iba pidiendo, alargando su mano enflaquecida, y luego agradecida perdióse entre los árboles corriendo.

III.

Ya los últimos rayos de la tarde con suaves y dulces resplandores pintaban de colores más vivos y lucientes la parte superior de los objetos: verdes, resplandecientes las copas de los árboles brillaban: de sus hojas la luz se despedía, por momentos sus tintas se apagaban y en medio de esa gran melancolía con que se extingue el día en el suelo sus sombras proyectaban. Juguetona y alegre la Cigarra de vuelta de la aldea iba al campo á buscar prestado abrigo bajo el techo de nea de alguna pobre choza comiendo el alimento del mendigo. ¡Pobre Cigarra! de su triste madre la muerte prematura dejóla de la suerte á la ventura como la seca hoja que el huracán arroja y arrastra por el suelo, cual la pequeña gota de rocío que bajando del cielo se pierde en el vacío: pobre rosa del tallo desprendida no tiene de la vida más que un vago y cruel conocimiento: nadie llora con ella cuando llora, nadie siente con ella cuando siente, ni nadie por su mente hace pasar la fé consoladora, que llena el alma de entusiasmo ardiente.

IV.

¡Cuántas veces el mar con furia loca contra la dura roca en su creciente afán las olas bate, y cuántas en los mares de la vida con fuerte sacudida el lastimado corazón combate....

Es una tarde del invierno triste; espesa nieve viste á la tierra un sudario de blancura, y del bosque los árboles escuetos cual blancos esqueletos enderezan sus brazos á la altura.

Del lejano convento solitario el alto campanario con ese son acompasado y lento que llena el alma de mortal pavora en la inmensa espesura daba notas tristesimas al viento.

Rendida por las penas y trabajos, entre súcíos andrajos mal cubiertas sus carnes delicadas, la Cigarra infeliz, llena de frío, con horrible extravío dirije por doquiera sus miradas.

Al terminar los últimos reflejos de la callada tarde, la blanca silueta de la ermita la niña divisó... pero tan lejos! Mas la esperanza arde de la pobre en el pecho desgarrado, y con paso febril se precipita al áspero sendero que las nieves de Enero casi completamente habían borrado.

Ay! ya la sombra de la noche triste de magestad reviste el dilatado campo emblaquecido: no se oye en el espacio silencioso mas que el lento y medroso respirar de aquel pecho dolorido.

¿Y llegará hasta el fin de la jornada la pobre infortunada? Si tras su horrible afán llegar pudiera á la puerta bendita de la lejana ermita, cuánto consuelo la infeliz sintiera!....

V.

Desapacible, fría, descolorida, cual si faltar de vida, de calor y de luz yaciera el mundo, llegó al fin la mañana en medio del silencio más profundo.

En el espacio que la vista abarca de la triste comarca nada á turbar la magestad se atreve: solo se escucha el tenue y sosegado caer acompasado de los copos blanquíssimos de nieve.

Al pié de un árbol seco, despojado de sus frutos, sus hojas y sus flores por los duros rigores y las crueldades del invierno helado, una joven tendida se veía: de mármol parecía del vasto campo en la estension desierta. Cual estatua de rota sepultura rígida, muda y sola, ¡estaba muerta!

J. P.

Jerez y Junio 1888.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Como creíamos, hemos sabido

por personas muy inteligentes, que el precioso pasa-calle escrito por la señorita

Sandino y tocado en la noche del jueves por la banda del Regimiento de Alava, es una obra de verdadero mérito, llena de inspiración y de frescura, que confirma el indudable talento artístico de su inda autora, á la que de nuevo felicitamos cordialmente.

La emisión de las Obligaciones con premio de Panamá se verificará en los últimos días del mes de Junio; los directores de los grandes establecimientos de crédito, reunidos bajo la presidencia de M. Fernando de Lesseps, acaban de establecer las condiciones del empréstito, condiciones ingeniosísimas y muy ventajosas tanto para los suscritores como para la Compañía del Canal.

Los premios son magníficos; un sorteo cada dos meses, durante 25 años, con varios premios alternados de francos 500.000 y 250.000; 6 premios de 100.000 francos y una buena cantidad de premios de 20.000, 10.000 francos, etc., etc.; en conjunto 366 premios al año, ó sea un premio diario.

Después de estos 25 años, habrá un sorteo cada tres meses con premios alternados de 500.000 y 250.000 francos y consuntos de 100.000, 20.000, etc., etc., resultando entonces 244 premios al año.

Además se asegura una renta fija de más de 4 por 100 anual y una prima de reembolso para todas las obligaciones no premiadas en los sorteos.

Pero lo que caracteriza esta emisión, asegurándola extraordinario éxito, es, que desde ahora y hasta la terminación completa de la operación, todos los reembolsos con prima y todos los premios están garantizados, según los términos de la ley votada y promulgada en el *Diario Oficial* por «un depósito de Renta francesa ó de Títulos garantizados por el Gobierno francés» depósito que administrará una Sociedad civil, especial é independiente.

Como este empréstito se destina á la conclusión del Canal de Panamá, la suscripción será una manifestación nacional, como lo fué en otro tiempo é idénticas circunstancias, la suscripción á las obligaciones con premio del Canal de Suez.

Era preciso que los beneficios del Canal de Panamá fueran para Francia y á este noble deseo responden suficientemente las ventajas y garantías que M. Fernando de Lesseps ofrece á los suscritores.

El precio de emisión es de 360 francos. Solamente se pagarán 20 al suscribirse; 40 á la distribución y el resto se hará en pagos sucesivos escalonados durante 18 meses. Todo el mundo podrá, pues, suscribirse encontrando á la par honra y provecho.

La proposición acerca de una carretera que defendió en el Congreso el Sr. Duque de Almodóvar se refiere, según nos aseguran, al trozo que media desde el Cuervo á las Cruces, en la antigua carretera de Madrid.

Ha sido adjudicada la subasta de consumos de Arcos de la Frontera á D. Antonio García Movellan, vecino de San Fernando, en la cantidad de 165.000 pesetas.

Programa de las piezas que tocará en la Alameda Vieja esta noche de ocho y media á diez y media, la banda de música del regimiento de infantería de Alava:

- 1.ª A mis amigos R. y P. *El Gaditano*, (Paso doble).—D. Lopez.
- 2.ª La primera lágrima, (Melodía).—M. M.
- 3.ª Sevillanas y tangos, (Potpurri).—D. Lopez.
- 4.ª Una cañita, (Wals andaluz).—N. N.
- 5.ª El 60 de Linea, (Paso doble).—D. Lopez.

Los artistas gimnásticos señores Mariano, tan aplaudidos por sus arriesgados ejercicios en el Teatro Principal hace algunas noches, en unión con algunos artistas del género cómico, darán una representación esta noche en el referido Teatro con arreglo al programa publicado y que insertamos en el lugar correspondiente.

Muchos serán los que se alegren de encontrar un motivo para asistir ésta noche al Teatro.

Sin perjuicio de que nos ocupemos detenidamente del magnífico Museo de figuras de cera de D. Pascual Vignali, abierto en la Alameda Vieja, por ahora solo nos permitiremos aconsejar al público acuda á examinar aquella colección digna de estudio, especialmente en la sección anatómica, seguros de que han de salir altamente complacidos.

Anoche hemos oído á los muchos aficionados que á caballo y en carruaje fueron por la tarde á Caullina á ver los toros que se han de lidiar en Jerez esta tarde, hacer grandes elogios y entusiastas apreciaciones del magnífico estado de las reses que ha enviado el Sr. Miura para esta corrida. En vista de tan buenos antecedentes, todos esperan que ha de dejar satisfechas las aspiraciones de los más entusiastas.

Hé aquí los nombres y pelos de los toros: *Cabezón*, negro entrepelado, algo delantero y bizco del izquierdo. *Labaito*, negro bragado, meano, cornialto. *Mohoso*, negro, algo lombardo, bien puesto. *Barconero*, negro bragado, bien puesto.

Bucarelo, castaño, chorreado, bizco del derecho.

Colorro, castaño, giron, con lunares en la espalda izquiérda.

La gran chifladura femenina.

—Los sombreros de las señoras han estado hasta ahora entre sus más preciados adornos flores de varios matices y pájaros de brillante plumaje. Un periódico inglés, *The Queen*, augura que esta moda va á caer en desuso en lo referente á los pájaros del paraíso, que son objeto de una persecución incesante.

Los bosques de la India y del Brasil han sido despojados de las más hermosas especies de aves, que son naturalmente las que pagan mayor tributo á los caprichos de la moda. Para formarse idea del estrago hecho en estos volátiles baste saber que un negociante de Londres ha vendido durante el año último dos millones de pájaros de todas clases y colores.

Es fácil que, á pesar de los pronósticos de *The Queen* la moda no se resigne á prescindir de los pájaros. En todo caso les quedará á las elegantes el recurso de ostentar colibris artificiales por el estilo de las flores de tela que adornan los absurdos sombreros femeninos, tan molestos para los espectadores en los teatros, y que solo una verdadera demencia de nuestras damas pueden mantener en la tierra de la mantilla y del sempiterno salero.

La comision de la Liga agraria

se reunió antier en casa del Sr. Bayo, acordando que en su nombre un senador y un diputado protesten de la actitud de las Cámaras ante los remedios propuestos por la Liga para aliviar las cargas de la agricultura.

Probablemente la Liga publicará un manifiesto dando cuenta de los trabajos que ha llevado á cabo. Asimismo procurará organizar *meetings* en provincias para la defensa de sus proyectos.

D. José Rosetty y Pranz.

—Después de pensarse enfermedad ha fallecido en Cádiz Sr. D. José Rosetty y Pranz. Como dice con razón *La Dinasta*, personas de las condiciones del finado pueden sin temor alguno ser alabadas en el triste día en que para siempre desapa-recen de entre nosotros, sin que por nadie haya de pensarse que las frases laudatorias que se le dediquen, obedezcan á mera fórmula ó cumplido frecuente en tales casos.

Inteligente y asiduo en el trabajo á que estaba dedicado como cronista de Cádiz, su obra anual constituía una serie de curiosos datos que eran consultados con interés por todos.

Su honradez, su modestia y lo afable de su carácter, le habían conquistado numerosos y sinceros amigos que hoy lloran su inesperado fallecimiento.

Participando del general sentimiento que en Cádiz ha producido su muerte, damos nuestro pésame á la apreciable familia del Sr. Rosetty y rogamos á Dios acoja con sus misericordias el alma del finado.

Dentro de pocos días se lleva-

rá á cabo por el Ayuntamiento de Madrid la instalación de aceras monolíticas en algunas calles céntricas de la capital.

Los mandamientos del borra-

- cho.—El primero, ser buen bebedor sobre todas las cosas.
- El segundo, no despreciar blanco ni tinto.
- El tercero, adorar la cepa, madre del vino.
- El cuarto, honrar las bodegas y tabernas.
- El quinto, no emborracharse.
- El sexto, no cambiar la peseta.
- El séptimo, no dejar nada en el vaso.
- El octavo, no dar traspis ni caerse.
- El noveno, desear la bota agena.
- El décimo, poseer las viñas del prójimo.

Estos diez mandamientos se encierran en dos: en beber toda la vida, y que tu prójimo sea tan borracho como tú.

Sres. Scott y Bowne.—Barcelona 26 abril 1886.—He ensayado con brillante éxito y repetidas veces la *Emulsion Scott* de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, en las *afecciones crónicas de la garganta y del pecho*, á cuya especialidad me dedico de mucho tiempo. El gusto agradable de esta *Emulsion* así por la asociación con los hipofosfitos que contiene, la hace muy superior al aceite de bacalao común, al propio tiempo que la hace el más poderoso *reconstituyente* hasta ahora conocido.

Dr. RICARDO BOTEY, especialista para las enfermedades de la garganta y pecho.

SALUD Y LONGEVIDAD sin medicina, pur-gantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Cuarenta y un años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castles-tuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada, de Córdoba, etc.

El doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables á la sangre para desarrollar y fortificar el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el ali-

mento por excelencia, que, solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mu-jeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los físicos y niños débiles conviene más que el aceite de hígado de bacalao.»

ESCRIBE el célebre profesor Dede, curado de dis-pepsia y de catarro de la vejiga, después de ocho años de padecer estas enfermedades: «Si yo tuviese que elegir un remedio, para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los riñones, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaría un instante en preferir á todas las drogas la REVALENTA ARÁBIGA, seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son *infallibles*».

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran los casos siguientes:

Núm. 81,016.—El señor doctor Benecke, profesor de medicina en la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe á la *Gaceta Clínica de Berlín*: «Ens. yé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habían atacado á un niño de cuatro meses de edad, resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y después de un uso esclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud más perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.»—8 de abril de 1873.

«Muy señor mío: Mi hijo no podía digerir ni dormir, y estaba abatido por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la REVALENTA ARÁBIGA, que le ha devuelto la salud y el apetito y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo hácia.»—París 11 de Abril de 1886.—H. de MontLouis.»

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas, y prolonga la vida humana de 20 á 30 años, renovando las constituciones más agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Rivas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

DEPÓSITOS.—En Jerez: Droguerías de Carmona y Wauters (sucesores de D. Juan Rebuello) y de D. Ildefonso Vargas.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 22 Y 23.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Antonio García.

Maria Victoria Rincon Somon.

José Luis de Casso y Romero.

Defunciones.

D. Pedro Sanchez Fernandez.

D. Antonio Perez Rivera.

D. Nicolás Arroyo (expósito).

D. Francisco Leiva Martinez.

D.ª Maria de los Dolores Fernandez Peña.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

La Direccion General de Administración Local ha acordado, según comunicación del señor Gobernador Civil de esta provincia, señalar el día 9 de Julio próximo y hora de las doce de su mañana, para la celebración de la subasta que intenta este Ayuntamiento, relativa al arbitrio establecido en el Mercado central de abastos de esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por la superioridad, que ha sido publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia de 6 del actual y *Gaceta de Madrid* del 21, cuyo original obra en el expediente respectivo que existe en la Secretaría del Municipio. Lo que se hace público para el debido conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Jerez 23 de Junio 1888.—E. Freyre.

Anuncios de interés

PÉRDIDA.—La de un

baston de bambú, puño de plata, con las iniciales D. D. entrelazadas que se extravió el Domingo 17 del corriente. A la persona que lo entregue en la imprenta de este periódico se le dará una buena gratificación por ser el baston un objeto de cariñoso recuerdo.

Pérdida.—La de unos

quevedos de oro que se han extraviado. La persona que los entregue en la calle Argüelles núm. 8 (Vundo Nuevo), se le dará una buena gratificación.

LAINEZ Y GILES.

CÁDIZ. Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

EMILIO CONTRERAS

CONSIGNATARIO DE BUQUES. Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

LA ROSA DE ORO

ROYAL CHAMPAGNE DE MR. ADOLPHE COLIN, Châlons Sur-le-Marne.

Puede luchar con ventaja contra las marcas más conocidas y acreditadas y á un precio módico en relación á su clase.

Se halla de venta en el *Café del Centro*, calle Lancería.

Para los pedi dirigirse á D. M. de la Torre, calle de Villalobos, núm. 5, Cádiz.

Bermudo y Ramirez,

CÁDIZ. Agentes de Aduanas, comisiones y tránsitos. Embarques por Cádiz y Trocadero. Agentes de respetables casas de esta ciudad.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de los Caballeros.
MAÑANA.—San Lucas.
SANTO DE HOY.—La Natividad de San Juan Bautista.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 22.

EN LHARDY.
Los diputados y senadores valencianos, en unión de las diversas comisiones que de la capital de la región han venido a Madrid para felicitar al Sr. Ruiz Capdepon, obsequiaron anoche al nuevo ministro de Ultramar con un banquete en Lhardy.

Entre los asistentes figuraba el diputado conservador Sr. Danvila, que entendiéndose no se trataba de celebrar un acto político, sino de festejar a un paisano y buen amigo particular, quiso asociarse a aquellas manifestaciones de afecto.

Esto dió motivo a que se cambiasen, en forma humorística, frases de cariño entre los Sres. Capdepon y Danvila, manifestando el primero que experimentaría una satisfacción si al cesar en el ministerio de Ultramar hubiera de ser sustituido por el Sr. Danvila.

El Sr. Martos terció en la conversación, diciendo a propósito de la vuelta al poder de los conservadores, y dirigiéndose a los demás comensales:
—«Por mi parte, cuando eso llegue siempre me parecerá demasiado tarde; pero lo sentiré por ustedes.»

Al terminar el banquete fueron enviados los tres ramos de flores que adornaban la mesa a las esposas de los señores Martos, Danvila y marqués de Puerto-Seguro.

El Siglo Futuro se limita anoche a reproducir sin comentarios los juicios de la prensa sobre la carta de D. Carlos.

La reserva del Sr. Nocedal responde, según parece, a que ayer se celebró una junta de personas adictas a la política que viene siguiendo El Siglo Futuro, acordándose en ella convocar una especie de asamblea, de notables por supuesto, de los que son afectos al Sr. Nocedal para entregarles el juicio de su conducta.

Hasta tanto no se conozca la resolución de esa junta es posible que aplace el hacer juicios propios el periódico excomulgado por D. Carlos.

Casi todos los periódicos de anoche traen una noticia concebida en estos ó parecidos términos:

«El Consejo Supremo de Guerra y Marina, reunido en pleno para evacuar la consulta que le ha pedido el gobierno acerca de las personas de quienes se debe tomar el santo y seña con arreglo a las Ordenanzas militares, ha resuelto informar en el sentido de que con sujeción al texto de las mismas procede solamente tomarlo del rey, reina y príncipe de Asturias.»

«Segun opinion del Consejo, el santo y seña debería tomarse en adelante solamente del monarca, como jefe supremo de las fuerzas de mar y tierra.»

Desde luego chocha el apresuramiento con que en este asunto ha procedido el Consejo, antítesis de la lentitud con que ha marchado en otras ocasiones, y para asuntos de más fundamental interés. Baste decir que se ha resuelto en cuarenta y ocho horas.

Es de advertir que al dar la precedente noticia varios periódicos dicen que el criterio del general Martínez Campos ha triunfado en toda la línea, y que el excapitán general de Madrid ha recibido por ese triunfo muchas felicitaciones.

No conocemos el texto de la acordada del Consejo, pero tal como lo extracta La Iberia y nosotros reproducimos en cabeza de estas líneas, indica que del supuesto triunfo del general Martínez Campos hay que rebajar, por lo menos, la mitad.

Si, como dice el extracto ya reproducido, sólo podían hasta ahora dar el santo y seña el rey, la reina y el príncipe de Asturias y en adelante sólo el monarca, claro es que el general Martínez Campos no pudo ni debió ir a tomar la orden de la infanta Isabel. De modo que por este lado no parece total el triunfo.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Paris 22.—Se espera con viva impaciencia el discurso del nuevo Emperador de Alemania en la apertura del Parlamento del Imperio, pues por él se podrá colegir la política extranjera que se propone seguir dicho soberano. Entre tanto aquí se estudia con verdadero interés el movimiento de la opinion pública al otro lado del Rin. A juzgar por el lenguaje de muchos periódicos alemanes y austriacos, apesar de las continuas protestas de paz que se están haciendo en Francia, no existe confianza en estas. Ha llamado la atención el hecho de que algunos diarios indiquen que el Emperador actual no tendrá la paciencia ni la resignación de su padre y su abuelo, ante los ataques más ó menos directos de que Alemania sea objeto por parte de los franceses. La expulsión de Berlín de los dos periodistas parisienses, ha venido a confirmar esta suposición.

Como sintoma pesimista se explota también la medida adoptada en Rusia, de no permitir que ningún extranjero presencie las grandes maniobras militares que se van a realizar en breve.

Londres 22.—Cámara de los Comunes.—Continúa la discusión del presupuesto de la guerra.

El ministro Stanhope, declara que el nuevo fusil de repetición será pronto sometido a un ensayo definitivo y que entonces se apelará a la fabricación de dicha arma, no solo en los establecimientos industriales del gobierno, sino también en los particulares.

Termina con la siguiente frase que llama la atención:
«Esto se hará con la mayor rapidez posible.»

Paris 22.—El Senado se ha declarado favorable al proyecto relativo a la creación de varios regimientos de Artillería de Montaña.

El Ministro de la Guerra, señor Freycinet, se ocupa con grande actividad en mejorar y perfeccionar el ejército siguiendo el dictamen de los centros técnicos.

DESDE MADRID.

22 de Junio 1888.

Por más que, como vulgarmente se dice, el infierno está empujado de buenas intenciones, son muy de aplaudir las que anoche expuso por primera elocuente el Sr. Canalejas respecto de las innovaciones de la organización que se propone introducir en todos los ramos dependientes del ministerio de Fomento.

Dentro del terreno de la política ha sido siempre considerado este departamento como de aprendizaje para los hombres públicos que por primera vez suben a ocupar plaza en los Consejos de la Corona. Generalmente hablando, en la designación de candidatos no se han tenido nunca muy en cuenta las condiciones especiales ni menos las aptitudes técnicas de los interesados, sino la consideración alcanzada en los debates esencialmente políticos del parlamento por aquellos jóvenes que empiezan la carrera.

De aquí que el Ministerio de Fomento haya sido en toda época el más descuidado cuando debiera ser el más atendido como lo son en todos los pueblos cultos la enseñanza, las obras públicas, la industria, el comercio y la agricultura, elementos principales de la civilización, riqueza y bienestar de las naciones.

Afortunadamente en medio de tanta ceguera política algunas veces han desempeñado la susodicha cartera los hombres más notables y de más iniciativa de nuestro país y a este milagro de la suerte, que no a la prevision de los jefes de los partidos, débese el que España no se halle a la altura de Marruecos en punto a progresos morales y materiales.

Es el Sr. Canalejas, ó mejor dicho será el Sr. Canalejas uno de esos principiantes de ministro llamado por su sabiduría y alto sentido práctico a dar lecciones a sus maestros? ¿Hará el Sr. Canalejas que desaparezca la multitud de abusos que de antiguo existen en el ministerio de su cargo? ¿Suprimirá esas comisiones figuradas que solo han servido para favorecer a los amigos a costa del bolsillo de los contribuyentes sin ningun resultado práctico para el Estado?

La prensa y la opinion pública han hecho justicia a las altas dotes que adornan al joven ministro que constituye una esperanza legítima de la patria. La opinion pública y la prensa reciben con agrado sus nobilísimos propósitos en el fin de aplaudirlos más tarde cuando las promesas del hoy se traduzcan mañana en realidades tangibles.

Cuanto ha dicho el Sr. Canalejas es verdad. En el ministerio de Fomento están los gérmenes de la civilización, del progre-

so y de la grandeza de nuestra patria y esos gérmenes pueden fructificar aplicando convenientemente los ingresos consignados en el presupuesto, no distribuyéndolos en objetos benéficos, ó sea en proteger compadres y paniaguados.

Ya el Sr. Navarro y Rodrigo había hecho bastante en el terreno de ir extinguiendo abusos históricos, pero todavía esperamos más de quien como el Sr. Canalejas está dispuesto a confirmar su reputación del mismo modo que hasta ahora ha llegado a conquistarla, por medio del trabajo que serviría de estímulo a sus subordinados.

Por mi parte quedo mucho más tranquilo cuando consigno un elogio que una acerba censura en mis escritos, y bien sabe Dios que estoy más dispuesto a dar aplausos al joven ministro que a criticarlo.

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA.

El vapor CABO PALOS.
capitan N., saldrá el Jueves 28 del corriente a las seis de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Cete y Marsella.—Admitiendo carga a flete corrido con trasbordo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

El vapor LA CARTUJA.
capitan N., saldrá el Viernes 29, a las cuatro de la tarde, para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ee-rol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, S. Sebastian y Bayona.—Admitiendo carga a flete corrido para Burdeos y Nantes.

PARA ALGECIRAS, PUENTE MAYORGA Y Ceuta.
Saldrá en la próxima semana la balandra española

CONSTANCIA
su capitán D. Juan Carlon, admitiendo carga para dicho punto.—Su consignatario Nueva 4, Emilio Contreras

NOEVA LINEA REGULAR DE BUQUES DE VELA entre Cádiz y Nueva-York y vice-versa.
Para New-York saldrá del puerto de Cádiz a principios del próximo Julio, la barca italiana

JOHN HAMMETT,
de 639 toneladas de registro, su capitán Giovanni Bottene, que se halla fondeada en aquella bahía recibiendo carga.

Admite carga general.—Consignatario en Cádiz, Mina 5, don Federico Fedriani.—Agente en esta, Plaza de los Santos, 1, D. E. Perié.

VAPORES DE VINUESA Y COMP.
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felip, Palamós, Cete y Marsella.—El acreditado vapor español

MANUEL ESPALIÚ,
su capitán D. José Sanchez, saldrá para dichos puertos el Martes 26 de Junio a las 7 de la mañana. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, señores D. Horacio Alcon y C.ª, Aduana 16, Cádiz.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª
Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español DURO, su capitán D. F. Vigil, saldrá el Lunes 25

de Junio, a las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP.ª
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español

GIJON,
su capitán D. J. R. Canal, saldrá el miércoles 27 de Junio, a las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPOR EMILIA
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with shipping schedules for DOMINGO 21 and LUNES 25, listing departure times and destinations.

Plaza de Toros de Jerez.

Gran corrida de toros de muerte el Domingo 24 de Junio de 1883, festividad de San Juan.

Seis toros escogidos de la ganadería del Excmo. Sr. D. Antonio Miura.

Espadas, Luis Mazzantini y Manuel García el Espartaco, con sus correspondientes cuadrillas

Las puertas de la plaza se abrirán a las dos y media, y la corrida empezará a las cuatro y media.

Precios: Tendido de sombra, 14 rs., idem de sol, 7 A cada billete se le aumenta diez céntimos.

Teatro Principal.

A las nueve menos cuarto, LAS DOS JOYAS DE LA CASA.

A las diez menos cuarto, LA CASA DE CAMPO.

A las diez y media, EL TIO CALAVERA. Al final de cada acto habrá asombrosos ejercicios por la troupe Mariano.

Gran Exposición

del mundo representado en cera en figuras al tamaño natural, establecida en la Alameda Vieja.—Entrada general, UN real.

Hay un gabinete reservado, donde se paga un real más de entrada.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 23, a las 12:15 de la madrugada.

En el Congreso terminó el debate político sin ningun resultado, como se calculaba.

El Senado aprobó el proyecto fijando las fuerzas de mar y tierra para el próximo año económico.

La escuadra inglesa conduciendo a los Duques de Edimburgo, ha llegado a Mahon. Está desmentida la noticia de la muerte de Lesseps.

Arrendamientos.

Se arrienda el piso bajo de la casa núm. 5 de la calle Carpin tería Baja. Es cómodo é independiente.—En la misma casa darán razon.

Graneros.—Se arriendan varios de 1.000 a 2.500 fanegas de cabida en el ex-convento de los Descalzos.—En la calle Larga, número 30, darán razon.

Se arrienda un partido principal y parte del bajo y una cuadra en la calle de Arcos, núm. 14.—En dicha casa darán razon.

BODEGAS.—Se arriendan desde el 24 de Junio en adelante las que ocupan el piso bajo del edificio situado en la calle de la Carne de esta ciudad, frente a la de Paralejo, núm. 4 de gobierno, conteniendo una total cabida de 170 botas bodegueras de asiento, con despensilla, patio, escusado y agua de Tempul.

También se arriendan desde luego juntas ó al detalle, tres bodegas de nueva fábrica situadas en la calle Jardiniello, número 9 de gobierno, siendo las respectivas cabidas de sus anchas naves en botas bodegueras de asiento:

La del núm. 9 que dá a la calle. . . 104
La que sigue a su espalda. . . 65
Y la otra id., id. . . 55

Total de las tres, botas de asiento. . . 224

Teniendo todas patio comunero y agua de Tempul.
Para más detalles, verlas y tratar de ajustar, sirvase entender los solicitantes con D. Juan del Tejo, en su domicilio calle Medina, números 14, 16 y 18.

GRANERO.—Desde el 24 de Junio se arrienda un hermoso granero bajo embaldosado con losa de Tarifa, como asimismo el zócalo.—Para su ajuste en la calle Duque de Tetuan, 32, en Jerez.

Se arrienda un granero de 800 fanegas de cabida.—Informarán Ponce 17.

GRANEROS.
Desde ahora se arriendan en el exconvento de Santo Domingo,
Uno de cabida de 1.000 fanegas.
» de 2.000 »
» de 2.500 »
» de 5.000 »
» de 5.600 »

Y en la Judería (calle de San Cristobal) uno, situado en planta baja, de 18.000 fanegas de cabida.
Para verlos y tratar de su ajuste, en la calle Tornería, núm. 22, de 12 a 4 de la tarde.

Se arrienda desde ahora un granero alto en la calle Bizcocheros, núm. 44.—En la de Lealzas, 20 (escritorio) darán razon.

Desde el 24 de Junio en adelante se arriendan los almacenes de granos situados en la plaza de las Cocheras, núm. 2.—En la misma casa lo enseñarán é informarán.

Anuncios.

VINOS SUPERIORES

En la calle Santa María, núm. 3, casa de ANTONIO LOPEZ MUÑOZ, se venden los ricos vinos procedentes de su viña LA ZARZUELA de este término:
Soleras amontilladas finas, añejas, a 5 rs. botella.
Soleras añejas amorosas, a 4 reales idem.
Vino de pasto ó de mesa, a 3 reales idem.

Si el pedido consistiese de seis botellas en adelante puede llevarse a domicilio en esta ciudad, abonándose el importe al que las condrzeca, y cuando devuelvan los cascos se entrega un real por cada uno; y por cuarta, medias arrobas y arrobas todo libre de consumo.
Por cajas de doce botellas y en barriles, sea para la localidad ó para fuera, abonarán los envases

30—15



MELROSE Restaurador favorito del

Cabello
Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 124 Southampton Row, Londres.

Se vende en EL MONDO ELEGANTE, calle Larga, núm. 27.

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, núm. 2.

FERRETERIA CONSISTORIO 12 FRENTE AL AYUNTAMIENTO.
Procedente de una de las más acreditadas Fábricas de Inglaterra se ha recibido un surtido en batería de cocina, fundida, estafiada y con baño de porcelana; en planchas para ropa de superior calidad hay un inmenso surtido y las inmejorables para sacar brillo, todo a precios fabulosamente baratos: en ambrados hay gran existencia, los que se realizarán a precios de Fábrica.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
CATABROS, CONSTIPADOS, GIGARILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac pacifica.
Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España a los precios de 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.
En Jerez, Confitería del Sr. D. José Contreras, calle Algarve esquina a la Lancería; y en casa de los Sres. Martínez é Hijos, calle Algarve, número 13.
En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

A LOS LABRADORES Y VIÑISTAS
ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA.

Table with 3 columns: Abono Núm., Description, and Price (Pias. Cts). Lists various fertilizers like Azoado ó Amoniaco, Potásico, etc.

Ningun abono existe en España, ni tan rico como estos ni con iguales garantías de su composición.
Los precios se entienden puesto el saco de 100 kilos francos de porte en cualquier estación del ferro-carril.
Para pedidos, consultas é instrucciones sobre el empleo de dichos abonos A demás noticias que se deseen, pueden dirigirse los Señores Labradores a D. JOAQUIN DE MEDINA, CALLE RABIDA, 5 EN SEVILLA, Representante general de dicha Compañía en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, y sus agentes en las cabezas de partido y pueblos importantes de las tres provincias citadas.

EN JEREZ.—D. Rafael de Latorre, Chancillería, 5

VENTA PÚBLICA MENSUAL DE VINOS Y ESPÍRITUS EN LONDRES.

Los Sres. Southard y Comp.ª, corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Londres, 2, S.ª Dunstan's Hill, harán todos los meses en Londres
UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.
Los artículos destinados a estas ventas deben llegar a Londres, lo más tarde,
EL DIA DIEZ DE CADA MES.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTERON
PASTILLAS Y POLVOS
LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS
Librería Larga, 33

COMPañIA UNIVERSAL DEL CANAL INTEROCEANICO DE PANAMÁ.

Presidente director, M. FERNANDO DE LESSEPS.

EMPRÉSTITO DE 720 MILLONES

autorizado con arreglo á la ley de 21 de Mayo de 1836, por la de 8 de Junio de 1888, pero sin garantía alguna ó responsabilidad del Estado.

SUSCRICION PÚBLICA Á DOS MILLONES DE OBLIGACIONES CON PREMIO

emitidas á 360 francos (con interés de 15 francos anuales), pagaderos por semestres, los dias 1.º de Diciembre y 1.º de Junio, reembolsables por sorteo ó á 400 francos en un plazo máximo de 99 años

Los premios se harán efectivos un mes despues de cada sorteo.

El reembolso á 400 francos y el pago de los premios serán garantizados por un depósito de renta francesa ó de títulos garantizados por el gobierno francés, con arreglo á los siguientes términos de la ley de 8 de Junio de 1888 (art. 1.º, párrafo 4.º):

«El reembolso de este empréstito en un plazo máximo de 99 años y el pago de los premios tendrán la garantía de un depósito suficiente, constituido al efecto, de Renta francesa ó de títulos garantizados por el gobierno francés.»

Aparte de la amortización que se hará anualmente por sorteo, la amortización á 400 francos empezará á hacerse en 1913.

El depósito en renta francesa ó títulos garantizados por el gobierno francés será administrado por una Sociedad civil, especial, independiente de la Compañía de Panamá.

PRECIO DE EMISION PAGADERO COMO SIGUE:

	Fr.	20
1.ª entrega. { 20 fr. al suscribirse.		40
2.ª » { 40 » á la distribución		59 84 (incluido sello)
3.ª » { 60 » del 20 al 25 agosto 1888, deduciendo los intereses adquiridos á razon de 4 0/0 anual.		59 18 id.
4.ª » { 60 » 5 » 10 noviembre 1888 id. id. id.		43 44 id.
5.ª » { 45 » 5 » 10 febrero 1889 id. id. id.		43 10 id.
6.ª » { 45 » 5 » 10 mayo 1889 id. id. id.		42 60 id.
7.ª » { 45 » 5 » 10 agosto 1889 id. id. id.		41 18 id.
	Total.	344 34

CONDICIONES GENERALES DE LA SUSCRICION

Los suscritores que liberen por completo sus títulos al hacer la entrega de distribución en la fecha fijada al efecto, es decir, del 5 al 10 de Julio de 1888, tendrán derecho al cupon de frs. 750 que vence el 1.º de diciembre de 1888.

Los suscritores tendrán siempre, despues de la entrega de distribución, la facultad de anticipar la totalidad de las entregas, con la bonificación de los intereses al tipo de 4 por 100 anual. En este caso, se hará constar la liberación en el título provisional, que deberán conservar hasta el 15 de diciembre de 1889.

A partir del 16 de Diciembre de 1889, los títulos provisionales serán canjeados por los definitivos sin conformidad en la numeración. Estos títulos definitivos tomarán parte en los sorteos desde el 15 de Febrero de 1890.

Se concede un derecho de preferencia á los tenedores de obligaciones nuevas, 3.ª serie (emisión de 14 de marzo de 1888), derecho que consiste en la facultad de poder suscribir, en el nuevo empréstito y sin estar sujetos á prorrato, un número de títulos nuevos igual al de los de la 3.ª serie de que son poseedores. Además, la compañía les concede el derecho de canjear sus títulos liberados (obligaciones nuevas, 3.ª serie) por obligaciones con premio del presente empréstito.

En este caso, se les tomarán en pago sus títulos al precio de 460 francos y el sobrante que resulte en los títulos cambiados se aplicará íntegramente á la suscripción de obligaciones del nuevo empréstito, sin sujeción á prorrato, bien sea á título de primera entrega ó entregas anticipadas ó bien á título de liberación completa.

Los tenedores de todos los títulos emitidos por la compañía de Suez y Panamá gozarán de un derecho de preferencia hasta que esté cubierta la mitad del presente empréstito; al efecto, serán facultados para suscribir tantas obligaciones de la emisión actual como títulos presenten de las compañías de Suez y Panamá. Si el número de obligaciones suscritas en estas condiciones excede de un millón de títulos, se verificará entre estos suscritores una reducción proporcional.

Se admitirán en pago los cupones vencidos y los que venguen en Julio de 1888 de renta francesa al portador, de valores de la compañía de Suez y de la compañía del Canal interoceánico.

De los 360 francos que los suscritores entreguen por cada obligación, 300 se destinan á la compañía universal del Canal interoceánico y los 60 restantes á una sociedad civil formada por todos los suscritores del presente empréstito.

tito, según los términos del acta depositada en casa de Mr. Champetier de Ribes y su colega, notarios de París. Los capitales pertenecientes á la sociedad civil serán colocados en renta francesa ó en títulos garantizados por el gobierno francés, con objeto de asegurar el reembolso de las obligaciones á 400 francos y el pago de los premios, con arreglo al artículo 1.º, párrafo 4.º de la ley de 8 de Junio de 1888.

El reembolso del capital de 400 francos y el pago de los premios garantizados así se efectuará directamente por la compañía universal del Canal interoceánico que es la única encargada del servicio de los intereses.

La suscripción al presente empréstito lleva en sí la adhesión á los Estatutos de la sociedad civil.

Los títulos provisionales destinados á los suscritores en la distribución, serán al portador ó nominales, según su deseo. Se facilitarán en la caja donde se haya hecho la suscripción.

Las entregas sucesivas sobre las obligaciones provisionales pueden hacerse en el domicilio social de la compañía, en los establecimientos de crédito abajo citados ó en casa de los corresponsales de Francia y del extranjero.

Las entregas retrasadas tendrán un recargo de 5 por 100 anual.

Los títulos provisionales, cuyas entregas no se hubieran efectuado, pueden venderse en la Bolsa de París inmediatamente un mes despues del vencimiento del término fijado, por cuenta y riesgo del retardatario; pero, en cualquier caso, no podrán regularizarse sino mediante la entrega de una cantidad que represente los intereses computados necesarios para la reconstitución del capital de amortización y garantía de premios. En el caso de salir premiados en el sorteo, los tenedores de títulos no regularizados no tendrán derecho á la prima de reembolso ni al beneficio de los premios.

Los títulos definitivos irán provistos de cupones semestrales de francos 750 vencimiento de los dias 1.º de Junio y 1.º de diciembre, pagaderos en el domicilio social de la Compañía en París, ó en casa de sus corresponsales de Francia y del extranjero.

Las formalidades necesarias para la admisión de las obligaciones en la cotización oficial se llenarán á su debido tiempo.

LA SUSCRICION SE ABRIRA EL 26 DE JUNIO DE 1888 Y SE CERRARA EL MISMO DIA.

EN ALICANTE. En casa del Sr. Bushell.
 » BARCELONA. » de los Sres. Nicolau hermanos.
 » CADIZ. » del Sr. A. Sicre.
 » MÁLAGA. » Ramos y Tellez.
 » P. Barrère.

EN MADRID. En la agencia del Crédit Lyonnais.
 » sociedad general de Anuncios de España Cármen 18, 1.º
 » del Crédito Mobiliario Español.
 » PALMA. En casa de D. T. Canut.
 » SEVILLA. » E. Bousset é hijo.

Compañía Colonial
 PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA
 30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
 CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS,
 TAPIOCA, SAGÚ.
 VENTA EN TODAS LAS POBLACIONES DEL REINO.
 Depósito general: calle Mayor 18 y 20, MADRID

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías.
La VELOUTINE
 Polvo de Arroz especial
 Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista
 PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los vicios del estómago y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

EMULSION DE SCOTT
 DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO
 Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
 ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.
 Posee todas las virtudes del Aceite Cruído de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Ademas.
 CURA LA TISIS. CURA LA ESCROFULA. CURA LA DEMACRACION.
 CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.
 CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.
 Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N. YORK.

(BOCA.)
MENTHOLINA DENTIFRICA
 Elixir del Dr. GUTLER
BOCA PARA LA BOCA
 Importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona.
 El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base de Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.
 Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.
 Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
 Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.
 Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.
 Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y
 Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.
 Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.
 Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 40 reales.
 Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.
 NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blanquea de los dientes.
 (BOCA.)

NOUEVOS ALMACENES
 DE MORENO Y QUINTANA
 DE CADIZ.
 PRECIO FIJO.
EXPOSICION ESPECIAL
 desde el 25 al 30 del corriente.
 Notable reducción de precios, especialmente en telas blancas de hilo algodón.

PAPPEL DE ALBESPEYRES
 El único empleado en los hospitales militares de Francia.
 Contra las Enfermedades crónicas, como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica. Ningun remedio estun eficaz como un Vigigatorio en el brazo, de la dimensión de un peso fuerte, mantenido con el verdadero Papel d'Albespeyres.
 NUMEROSAS IMITACIONES. — Se evitarán no aceptando sino las cajitas de papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres y el Sello de la Union de los Fabricantes.
 FUMOZUE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS
 y en todas las Farmacias del globo.

Agua, Polvos y Pasta Dentíficos
 del Docteur PIERRE
 de la Facultad de Medicina de PARIS
 y de la Union de los Fabricantes de Parfumerías

PILDORAS de BLANCARD
 Yoduro de Hierro inalterable
 NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, PARIS
 Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo.
 Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flores blancas), la Amenorrea (menstruacion nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas.
 N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, existase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Union de Fabricantes.
 Pharmacie de Paris, calle Bonaparte, 40.
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
 DE YODURO DE POTASIO
 cura los accidentes sífilicos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosa y la Tuberculosis. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
 En Paris, en 7, PERE, 102, rue Richelieu, 5.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR